

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 032

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud

FECHA: 21 de septiembre de 2010

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Claudia Santamaría, Decana (E) quien preside.
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas.
Gladys Eugenia Canaval, Directora Escuela de Enfermería.
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana.
Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública.
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología.
María Eugenia González, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.
Gerardo Campo, Director (E) Escuela de Medicina.
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral.

Invitados Permanentes:

Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones.

Claudia Payán, Coordinadora de Extensión

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa.

Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

Se excusan:

Héctor Fabio Montes, Decano, se encuentra en comisión académica, representando al Señor Rector en la instalación de las mesas técnicas de trabajo de la reforma a la ley de seguridad social en salud.

Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina se encuentra en comisión académica para asistir al Ministerio de la Protección Social a las mesas temáticas del sistema general de seguridad social en salud.

Jaime Sabogal, Representante Estudiantil, (Suplente)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 31 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

GLORIA INÉS PALMA (Escuela de Ciencias Básicas). El 7 de octubre de 2010, para participar en el desarrollo de módulos sobre educación en ética, ofrecida por IPAB, a realizarse en Bogotá. Financiación: los gastos serán asumidos por la Iniciativa Panamericana en Bioética. Días de comisión en el año: dos (2).

SÓCRATES HERRERA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2010, para participar como conferencista en el Simposio de Actualización en Malaria, a realizarse en Montería. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: catorce (14).

SÓCRATES HERRERA (Escuela de Ciencias Básicas). Del 2 al 7 de octubre de 2010, asistir a la XII Reunión Nacional de Investigación en Malaria, a realizarse en Ouro Preto Brasil. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: diecisiete (17).

AUDREY MARY MATA LLANA (Escuela de Medicina). Del 27 al 31 de octubre de 2010, para asistir a la XXI Reunión Anual de la Sociedad Latinoamericana de Endocrinología Pediátrica, a realizarse en Costa de Sauipe, Brasil. Financiación: los gastos serán asumidos por la Compañía Pfizer S.A. Días de comisión en el año: diecisiete (17).

LAURA GONZÁLEZ SALAZAR (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2010, para asistir al VI Seminario Internacional de Audiología, a realizarse en Medellín. Financiación: los gastos serán asumidos por el Centro de Diagnóstico Otológico y por Widex Colombia. Días de comisión en el año: tres (3).

ANA MARCELA BOLAÑOS R. (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 25 de septiembre de 2010, para dictar Curso de Especialización de Neurorehabilitación VII cohorte para el módulo de movilización de Tejidos Blandos y de Tejido Neural en el marco del Seminario Terapéutico III, a realizarse en Manizales. Financiación: los gastos serán asumidos por la Universidad Autónoma de Occidente. Días de comisión en el año: cero (0).

MERCEDES SALCEDO (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 27 al 30 de septiembre de 2010, para asistir a Curso Marco de la Calidad para las Estadísticas Estratégicas, dictado por el DANE, a realizarse en Bogotá. Financiación: el tiquete y los viáticos serán asumidos por proyecto de Cisalva.

Renovación como Profesor Ad-honorem:

CLAUDIA MARCELA GONZÁLEZ (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 11 de octubre al 30 de diciembre de 2010.

Solicitud de Vinculación como Profesor Ad-honorem:

DAVID ANDRÉS PINEDA (Escuela de Medicina). Del 12 de octubre al 30 de diciembre de 2010.

ALEXANDER ALONSO DUQUE (Escuela de Odontología). Del 12 de octubre al 30 de diciembre de 2010.

Pago de Bonificación:

CONSUELO BURBANO LÓPEZ – Escuela de Enfermería, por concepto de la realización, diseño y desarrollo de dos cursos de capacitación y elaboración de guías de Cuidado en Enfermería en los Servicios de Gineco-Obstetricia, Pensionados, Quirúrgicas Hombres, Quirúrgicas Mujeres, Medicina Interna Hombres, Neurocirugía y Trauma en el HUV, en el período del 1 al 31 de julio de 2010. Valor de la bonificación \$3'505.914.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Comité de Currículo de Pregrado, en concordancia con el procedimiento establecido en la resolución 003 del Consejo Superior del 23 de febrero de 2007, recomienda la homologación del título en Bacteriología y Laboratorio Clínico a la señora Aydee Taborda González. Se recuerda que el Consejo de Facultad, según consta en el acta 18 del 17 de mayo de 2010, conformó el Comité Evaluador integrado por la profesora María Eugenia González, Andrey Payán y Ofelia Flórez, quienes revisaron los requisitos, presentan el informe de dicha revisión y recomiendan la homologación del título.

El Consejo de Facultad recomienda la solicitud de homologación, la cual será remitida al Comité de Currículo Central, según lo establece el artículo 4º de la resolución 003 del Consejo Superior del 23 de febrero de 2007.

5. TAREAS PENDIENTES

- 5.1 Organizar reunión con directivos de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, para aproximar propuestas acerca de la normatividad referente a la relación Docencia-Servicio. Responsables: Decano, Vicedecana Académica, Director Escuela de Medicina.

La Vicedecana Académica comenta que se está con la mejor intención de reconfigurar la relación con el Hospital Universitario del Valle y con el Hospital Psiquiátrico, para lo cual uno de los insumos es el referente de otras Universidades tal como la UIS, la Universidad de Antioquia y la Universidad de Caldas entre otras. En ese sentido las aproximaciones están pendientes, dado que como Facultad se debe avanzar con la Oficina de Docencia Servicio en el análisis del Decreto 2367 del 1° de julio de 2010. Agrega que en los Comités de Currículo de Pregrado y Postgrado, se va a realizar la discusión de la citada norma. Recuerda que la Escuela de Medicina hizo una consulta a la Oficina Jurídica la cual ya fue respondida y se encuentra copia en la correspondencia que está circulando, sin embargo se va a elevar por parte de la abogada de la Oficina Jurídica de la Facultad una consulta ante el Ministerio de la Protección Social en términos de la jornada académica de los residentes en las especialidades médicas. En este sentido reitera la importancia de realizar la revisión y análisis a nivel interno de tal manera que para cuando llegue la respuesta del Ministerio de la Protección Social se tenga suficientes elementos de discusión.

Comenta que como están en curso actualizaciones de los Programas Académicos de la Facultad, se ha pedido a la DACA, que se detenga el trámite hasta tanto se tenga la respuesta por parte del Ministerio de la Protección Social, dado que se han estado haciendo de cara a la reglamentación anterior.

- 5.2 Remitir al Consejo de Facultad documento “Colombia mira tímidamente a oriente y se fija en China”. Responsable: Decano. Pendiente.
- 5.3 Recuperar video hecho en el Hospital Universitario del Valle, acerca de reforma educativa (oficina de educación), que fue más o menos en marzo de este año. Tema de referencia Ley 30. Responsable: Decano.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que el Decano dejó el material que consta de dos DVD, por lo tanto está disponible para quien esté interesado.

- 5.4 Enviar comunicación a la Comisión de Estímulos Académicos para que se pronuncie acerca de las características de la normatividad que rige para los docentes en comisión de estudios para postgrado, puesto que la normatividad vigente genera inequidades en lo referente al tiempo aprobado por estos estudios. Responsable: Decano.

La Vicedecana Académica menciona que más que una comunicación, se trata de una postura ante el Consejo Académico sobre este tema.

- 5.5 El Director (E) de la Escuela de Medicina informa que le fue entregada comunicación del Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia relacionada con la solicitud que se había hecho de otorgar un Doctorado Honoris Causa al doctor Roberto Romero.

El Consejo da por recibida la comunicación la cual se adjuntará a la documentación que devolvió la Vicerrectoría Académica, con el fin de que el Decano la revise y si lo considera solicite más ampliación. Se sugiere igualmente que se identifique algunas argumentaciones de otros Honoris Causa que la Universidad haya otorgado con el fin de revisar los criterios.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 6.1 La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que está pendiente que se elabore un plan de gestión integral de residuos en dicha Escuela. Agrega que se sabe que hay algunas realidades construidas al interior de la Facultad y se pensó que se podía trabajar en esa línea. Siendo un tema tan importante y coyuntural no solo para las Escuelas sino para la Facultad, se comunicó con la Jefe de Servicios Varios, con el fin de averiguar qué hay con relación a la gestión integral, manejo y destino final de residuos en la Universidad y la realidad es que no hay nada.

Dado que las Escuelas de Enfermería, Odontología y Bacteriología y Laboratorio Clínico han manifestado interés en el tema, la Jefe de Servicios Varios informó que se iba a contratar un Ingeniero Sanitario para que atendiera las necesidades de dichas Escuelas, sin embargo el Ingeniero nunca apareció y lo último que se ha dicho es que se va a contratar una empresa que se va a encargar de hacer un diagnóstico. En este sentido sugiere que como Facultad se solicite que informen cual es la dimensión y hacia donde se va a apuntar con el estudio que se realizaría.

- 6.2 La Coordinadora Administrativa recuerda que el pasado viernes 17 de septiembre se les envió a los Directores de Escuela y Directores de Programas Académicos circular acerca del plazo para el pago de los ECAES el cual es hasta el 24 de septiembre de 2010, por lo tanto solicita su colaboración dado que se deben realizar tramites internos.
- 6.3 El Director (E) de la Escuela de Medicina (Coordinador de la Oficina de Evaluación) informa que se terminaron de digitar las evaluaciones, y solicita a los Directores de Escuelas hacer seguimiento a dichos reportes y que en caso de presentarse inconsistencias sean reportadas con anterioridad con el fin de poder

corregirlas. Recuerda que el plazo para solicitar docencia destacada a Credenciales de la Facultad, vence el 1° de octubre de 2010.

6.4 Se acuerda la siguiente asignación de documentos para revisión y presentación en el Consejo de Facultad:

- Ley 30 del 28 de diciembre de 1992: Representante Profesoral y Coordinador de Comunicaciones
- Decreto 2376 del 1 de julio de 2010: Decano, Vicedecana Académica y Coordinadora de Docencia Servicio
- Ley 1164 de Talento Humano: Directora Escuela de Rehabilitación Humana y Director Escuela de Odontología
- Propuesta de Salud de Juan Manuel Santos 2010: Coordinadora Extensión y Director Escuela de Medicina.
- IDH Valle 2008: Director Escuela de Ciencias Básicas y Director Escuela de Salud Pública
- Política de Educación Superior en el Mundo: Representante Profesoral y Profesor Luis Aurelio Ordóñez.

7. PRESENTACIÓN MODELO MITIGAR- OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La Vicedecana Académica le da la bienvenida al Profesor Elkin Salcedo y a la Señora Diana Victoria Abella, quienes en representación de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizan la presentación del Modelo Instrumental para el Tratamiento Integral y la Gestión Apropiaada de los Riesgos en la Universidad del Valle, Mitigar; igualmente a los Directores de Programas Académicos de Pregrado y Postgrado y a los Jefes de las Oficinas de Apoyo al Decanato que atendieron la invitación.

Una vez finalizada la presentación se realizan los siguientes comentarios:

- Se comenta que se tiene el prejuicio que el riesgo se refiere casi exclusivamente a amenazas naturales, razón por la cual posiblemente se dificulte su asimilación.
- Se reflexiona acerca de las situaciones en donde la gobernabilidad y el poder de acción de los profesores o de las unidades académicas e incluso de la Facultad son limitadas o están por fuera del alcance.
- Preocupa que un modelo para eventos naturales se tome como modelo para eventos sociales, dado que lo que está en juego es la calidad de la educación. Se hace referencia a que las universidades privadas han absorbido los estratos cinco y seis de la ciudad, mientras que a la Universidad del Valle llegan los

estratos uno, dos y tres, con todas las implicaciones que se tiene pues la educación básica de dichos estratos no es de la mejor calidad. Por lo tanto la Universidad debe hacer un esfuerzo mayor para formar a los estudiantes. A lo anterior se suma la exigencia de ampliar cobertura lo cual se ha hecho pero con los mismos recursos.

- Se hace referencia a que año tras año se ven las asignaciones académicas de los docentes que están por encima del tope, por lo tanto se reflexiona acerca de dónde queda el bienestar del profesor.
- Dado que son procesos humanos implica y amerita un análisis más profundo, con el fin de que haya un compromiso real con la calidad.
- Se reflexiona acerca de que si se asume el modelo con toda la convicción se puede superar las dificultades estructurales que se tiene en la Universidad.
- Se menciona que ni en los procesos misionales ni en los de apoyo se ve reflejado lo respectivo a internacionalización, siendo un proceso transversal a los cuatro procesos misionales
- El Coordinador de Comunicaciones comenta que ha participado en algunas reuniones sobre este tema a nivel central y que se tuvo la sensación de la dificultad de adaptar la perspectiva que ofrece un modelo inicialmente pensado para eventos de orden material o físico y trasladarlo a eventos sociales. Sin embargo se rescató que se hacía un ejercicio que aunque tenía la dificultad anterior tenía la ventaja de poner la mirada de riesgo y se reflexionó acerca de hacer un modelo complementarios o poder replantear uno nuevo.
- El Profesor Elkin Salcedo, resalta el hecho de que la Facultad de Salud sea la única que hasta el momento en la Universidad se haya interesado en este tema e invita a hacer el intento de adaptar cada situación al modelo que se presenta.
- La Vicedecana Académica agradece por haber atendido la invitación del Consejo y comenta que es un primer momento y que por lo tanto se requerirá el acompañamiento para el trabajo que sigue.

8. INFORME DEL DECANO

- 8.1 La Decana (E) informa que ayer lunes se realizó una reunión a la cual se invitó a varias dependencias de la Escuela de Medicina y representación de la Escuela de Enfermería. Dicha reunión fue con el doctor Hernando Matiz, de la Asociación Colombiana de Simulación Clínica, quienes están interesados en mantener al día, hacer monitoreo y asesorar a laboratorios de este tipo y consistió en una simulación clínica y se habló de cibernética en la educación. La idea es que va

a ser un primer momento de entrenamiento y que se tiene pensado una organización, proyección y dotación actualizada del laboratorio de Tecnología en Atención Prehospitalaria. El mensaje del Decano para las dos Escuelas es con relación a revisar la dotación con miras a presentar proyectos de Facultad.

Dada la pertinencia de aplicar a este tipo de estrategias de simulación, se sugiere ver la posibilidad de gestionar recursos de acuerdo a las necesidades de cada Escuela y pensando en desarrollos como Facultad que permitan optimizar recursos.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas hace referencia a situación presentada con el Laboratorio Interactivo el cual no ha sido posible ponerlo a funcionar por la falta de la acometida eléctrica y la falta de intranet. Dicho laboratorio podría ahorrar recursos y agilizar procesos.

El Consejo sugiere revisar este tipo de situaciones en el Comité de Planta Física.

8.2 Presentación del presupuesto de la Facultad de Salud 2011.

La Coordinadora Administrativa informa que con la información que las Escuelas enviaron a dicha dependencia, se realizó el consolidado del Presupuesto de la Facultad para el año 2011, el cual asciende a \$5.892 millones, distribuidos así: Escuela de Medicina \$1.632 millones, Escuela de Odontología \$1.074 millones, Escuela de Enfermería \$375 millones, Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico \$20.781.000, Escuela de Rehabilitación Humana \$211 millones, Escuela de Salud Pública \$963 millones, Escuela de Ciencias Básicas \$561 millones y Decanato \$1.045 millones.

Recuerda que los ingresos están representados en matriculas de postgrado, cursos, contratos, certificados, la parte asistencial en la Escuela de Odontología y Rehabilitación Humana y Educación Continua. Por otro lado los gastos están representados en cuatro grandes grupos que son: Servicios Personales (horas extras, bonificaciones, profesores ocasionales, profesores hora cátedra); Gastos Generales (monitores, servicios profesionales, tiquetes, combustible, teléfono, etc.); Transferencias (la utiliza la Escuela de Medicina para pagar la nómina de los internos, la EPS de los residentes y la ARP) e Inversión (compra de equipos para la Facultad)

Igualmente informa que como novedad para el año 2011 se tiene que todo lo que las Escuelas tienen en el grupo de Inversión deberá ir sustentado en un proyecto, el cual debe estar radicado en el Banco de Proyectos que maneja la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Lo anterior dado que cuando la Contraloría vino el año pasado y le pidió a la Universidad todo lo que tenía por Inversión, se presentó lo que está por recursos de estampilla, sin embargo las Facultades gastan por este rubro pero no tienen ficha técnica y por lo tanto no se encuentran radicados. Igualmente se solicita que lo que se gaste esté relacionado

con un asunto estratégico del Plan de Desarrollo. Agrega que para el año 2011 se incluyó en el Decanato contratos con la Secretaría de Salud Departamental.

Los Consejero hacen los siguientes comentarios:

- Acerca de presentar proyectos para todo lo relacionado con inversión, se entendería que fuese para valores grandes, pues se volvería muy desgastante hacerlo para todo, generando demora en los procesos. Se puede sugerir que se agrupen valores de un mismo ítem.
- Sería pertinente conocer cuál es el presupuesto del fondo común para la Facultad, discriminado por los diferentes rubros, de tal manera que permita saber cuánto le cuesta a la Universidad la Facultad y con que se cuenta en los diferentes ítem.
- Se hace referencia a que cuando se adquieren equipos con recursos de estampilla, dichos equipos no traen póliza de mantenimiento y la Universidad no asigna presupuesto para ese rubro, lo que implica que las unidades académicas que optan por dotar sus instalaciones deben asumir la adecuación, los insumos y el mantenimiento.
- Como órgano decisor de la Facultad es importante tener claro realmente cuando vale la Facultad, tanto por fondo común como por fondo especial y discriminado por los diferentes rubros, de tal manera que se sepa a cuanto se puede acceder.
- Se reflexiona acerca de la responsabilidad que se tiene como funcionarios públicos de dar cuenta de los recursos que tiene cada unidad, por lo tanto es importante conocer el ejercicio financiero de las dependencias. Con lo anterior es pertinente que este tipo de documentos se envíen con antelación para sustentarlos y hacer la presentación global.
- Impacta las diferencias del presupuesto al interior de la Facultad, lo que sugiere que se debe dar una mirada integral como Facultad y pensar como Facultad.
- Se comenta que en el Diplomado de Dirección Universitaria se hizo referencia al manejo de la parte financiera, sin embargo mucho no es aplicable. Sería importante conocer cómo funcionan administrativamente otras Universidades dado que la Universidad del Valle es muy centralizada. Se hace un llamado a liderar un cambio estructural en la Universidad en este aspecto.
- Para hacer un uso más eficiente de los recursos se propone que para el plan de inversiones de estampilla sean proyectos de Facultad no solo de unidades académicas.

- Si bien por extensión se puede generar recursos propios, se debe revisar cual es su papel y a qué debe dedicarse, pues la función de extensión no debe estar ligada a que las Facultades sean autosostenibles, ni debe ser el objetivo principal. Pues por esta vía se descarga la responsabilidad del Estado y del nivel central de la Universidad del sostenimiento de las unidades académicas.
- Cuando se diseña un plan de acción para las unidades académicas se debe saber con qué recursos de apoyo se cuenta en términos de factibilidad financiera, técnica y de recursos humano de la tal manera que garantice la sostenibilidad en el tiempo.
- La Dimensión del concepto de extensión no debe estar limitada a la producción de recursos, aunque es un elemento. Por lo tanto se debe hacer una reflexión acerca de qué debe ser en el área de la salud.
- El Consejo aprueba el presupuesto de la Facultad de Salud para la vigencia del 2011 y solicita a la Coordinadora Administrativa complementar la presentación con la información del presupuesto por fondo común.

9. PLANTEAMIENTO GENERAL Y AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO

Se aplaza

10. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA.

- 10.1 La Vicedecana Académica informa que hay dos oficios de la Escuela de Medicina que a solicitud del Director se aplazan para la próxima sesión; uno que es la propuesta de ajuste al reglamento interno de los postgrado en Ciencias Clínicas, el cual debe pasar para aprobación del Consejo de Facultad y el otro relacionado con la ampliación de cupos para el postgrado en Cirugía Pediátrica
- 10.2 Comenta que el pasado miércoles 15 de septiembre se realizó el curso de inducción a los nuevos docentes de la Facultad el cual contó con una buena asistencia, resalta el apoyo del Decano, de la Coordinadora de Extensión y del Coordinador de Comunicaciones. Agrega que la Oficina de Desarrollo Pedagógico se encuentra sistematizando la evaluación que se hizo de la actividad con miras a mejorar los aspectos a que haya lugar. Reitera la importancia de que las unidades académicas organicen su propio plan de inducción.
- 10.3 Comenta que si bien la Facultad hizo un gran esfuerzo con la creación del portal virtual, hay Escuelas que no tienen actualizada la información. En este sentido

recuerda que cada Escuela debe tener un administrador de la página web que se encargue de revisar permanentemente la información.

10.4 La Vicedecana Académica circula información de la Cátedra de las Américas para quienes estén interesados en asistir y del 2º Foro de Internacionalización “De cara al Mundo” a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2010, en el Centro Cultural Comfandi. Comenta que es el segundo foro que ha organizado la Universidad desde la Rectoría al cual sería importante asistir

11. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

11.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que las expectativas respecto al Simposio de Investigaciones se han ido cumpliendo e informa que una vez finalizado el plazo para la recepción de trabajos se tiene el siguiente consolidado:

- Ponencias 119: se refiere a trabajos originales articulados con resultados y datos. Agrega que la gran mayoría de los que se presentaron fueron seleccionados y recuerda que la evaluación la hizo los representantes de las Escuelas ante el Comité de Investigaciones.
- Tema Central 12: resalta que se tendrá la participación de todas las áreas en el tema central, desde Sexualidad, Alzheimer, Odontología hasta aspectos relacionados con la población. Recuerda que el tema central se presentará el día jueves 21 de octubre.
- Ponencias Minisimposio 36, donde participarán casi todas las Escuelas de la Facultad.
- Póster: 38

11.2 Recuerda que en el pasado Consejo se mencionó la idea de realizar un reconocimiento a personas que hayan trabajado por el tema central y se propuso que se mirará en varias áreas. En este sentido solicita a las Escuelas los nombres de los candidatos que consideren merecedores de dichos reconocimientos.

Dado que algunas unidades académicas están pendientes de presentar el tema en los respectivos Consejos de Escuela, se acuerda aplazar la presentación para el próximo Consejo de Facultad.

11.3 Comenta que se ha tenido aproximaciones interesantes con el Señor Fidel Pérez, quien trabaja con alrededor de 1.300 jubilados de la Universidad, en el desarrollo de actividades recreativas, culturales, de capacitación, tales como

presentaciones musicales, caminatas, talleres de pintura; lo anterior a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. El Señor Fidel Pérez ofreció acompañar en algunas actividades el Simposio de Investigaciones.

- 11.4 Recuerda que en el marco del compromiso que adquirió la Universidad con el Programa Séptimo Marco, el cual pretende establecer trabajos multidisciplinarios con proyectos financiados por la Unión Europea; se realizará del 12 al 14 de octubre un taller sobre Agua y Salud, del cual se espera salga al menos una propuesta de investigación. Dicho Taller es coordinado por la Facultad de Salud en cabeza de la Oficina de Asuntos Internacionales y el Instituto Cinara, es financiado por Colciencias y estará dirigido por el doctor Jaime Amezaga quien es un experto internacional en recursos hídricos, de la Universidad de Newcastle. Agrega que el cupo para el taller es de 25 personas, de los cuales 10 son de Colciencias. Por lo tanto solicita que si alguna Escuela está interesada en participar lo haga saber, para proceder a enviar la invitación.
- 11.5 Informa que se está tratando de organizar la base de datos del Vicedecanato de Investigaciones, dado que lo que se tiene es un registro material de los proyectos. Lo anterior permitiría hacerles un mejor seguimiento.
- 11.6 Comenta que al igual que con la Escuela de Rehabilitación Humana, se llevó a cabo una reunión con la Escuela de Medicina, en la cual se plantearon las dificultades que habían con el Comité de Ética Humana en el tiempo de respuesta. Se demostró que el tiempo es rápido pero que se requieren más recursos y que se va a trabajar en este aspecto. Agrega que la Escuela de Medicina conformará el Comité de Investigaciones con los grupos que tiene, de tal manera que no hayan subregistros.
- 11.7 Informa que dado que la Facultad de Salud tiene fortaleza con el Comité de Ética Humana y el Hospital Universitario no, la profesora Laura Piedrahita va a realizar unas guías de apoyo para el Hospital.

12. INFORME DE COORDINADORA DE EXTENSIÓN

- 12.1 Proyectos: La información se basa sobre las reuniones e informes semanales que entrega la Directora Técnica del Proyecto, doctora Hilda Patricia Cavazos a la Coordinación de Extensión de la Facultad. Se conformó el equipo técnico de los proyectos, el cual está bajo la coordinación de la doctora Hilda Patricia Cavazos, enfermera, quien ya ha dirigido este proyecto en el año 2009.

Los Coordinadores técnicos del proyecto son egresados de la Universidad del Valle:

- Enfermera Diana Patricia Ospina Bastidas, Magíster Administración en Salud de la Universidad del Valle (cursando).
- Fisioterapeuta Diana Paola Gómez Pereira, Maestría en Economía con énfasis en Desarrollo Regional y Urbano (cursando), y
- Ingeniero Industrial Bernardo González Hoyos, Especialización en Administración Total de la Calidad y la Productividad en la Universidad del Valle (cursando).
- Cuatro monitores y un Ingeniero de Sistemas.

12.2 Contrato de Habilitación No 0572: el acta de inicio ya firmada por lo interventores de la Secretaría de Salud Departamental, está en el despacho del Señor Rector para su firma.

Se hizo el proceso de selección de los verificadores, quedando un total de 26 TCE, siendo la mayoría de ellos egresados de la Universidad del Valle. Se hizo un programa de inducción no solo del proceso mismo de verificación y organización de grupos, sino en aspectos generales de la Universidad y específicamente de la Facultad (con apoyo del Coordinador de Comunicaciones), atendiendo a las recomendaciones de algunas personas que habían sido visitadas en la consulta privada. El proyecto se desarrollará en el espacio de UvMedia, con algunas restricciones especialmente de espacio, porque tienen que manejar demasiada papelería.

12.3 Auditoría a Contratos de Salud Pública No 571: el grupo técnico será el mismo que se conformó para el Proyecto de Habilitación 2010.

Hasta la fecha hay 24 contratos, de los cuales hay uno que es por valor de tres mil millones para promoción social, el cual la Secretaría de Salud Departamental ha considerado subdividir. Al no tener este asunto resuelto (de cuantos contratos en total y hasta cuando se recibirán), el Decano envió carta al Secretario de Salud Departamental solicitándole modificar el objeto del contrato o definir el número de contratos a intervenir y a la fecha de entrega de contratos a intervenir.

En el día de ayer se habló con la Subsecretaría Técnica a quien el Secretario de Salud del Departamento delegó para resolver este asunto, quien informó que el día de hoy (martes) hablará con la doctora María Lury Mena, para definir la situación del valor asignado a promoción social. Ya hay una propuesta de acta de inicio, la cual se finalizará cuando se resuelva este asunto.

12.4 Educación Continua: se recibió del Coordinador de Comunicaciones el listado de cursos y diplomados ofrecidos desde cada una de las unidades académicas, y

se está contrastando con las resoluciones del Consejo de Facultad que hay en la Coordinación Académica y a su vez se está levantando una base de datos de aquellos cursos y diplomados ofrecidos.

De igual manera se envió carta a cada Director de Escuela solicitándole revisar la oferta actualizada a inicios del presente año con el fin de reportar a la Dirección de Extensión y Educación Continua de la Universidad, quien solicitó esta información para ser publicada en la página de la Universidad. Es urgente la entrega de esta información.

Se está revisando y firmando los certificados de asistencias y aprobación solicitados y ofrecidos desde extensión de las Escuelas.

La Vicedecana Académica reitera la importancia de fortalecer la contraprestación en el marco de la relación docencia servicio, debido a que cada vez hay más requerimientos por parte de las diferentes instituciones. En este sentido solicita a las unidades académicas que no solo se reserven algunos cupos en los diferentes cursos para este componente, sino que se diseñen cursos exclusivos para el mismo, con el fin de que se establezca un portafolio de servicios en contraprestación de los contratos de relación Docencia-Servicio. Agrega que es importante revisar si con la modalidad de cupos libres se puede igualmente realizar dicha contraprestación.

- 12.5 Organización Administrativa de la Coordinación de Extensión: Se está construyendo el documento de la Extensión en la Facultad de Salud y se están revisando las dependencias que han conformado el grupo de Comunicaciones y Extensión de la Facultad. Para el lunes 27 del presente año se hará una presentación preliminar ante el Comité del Decanato. Para delinear la dependencia se hará una entrevista dirigida a los profesores de la Facultad, en conjunto con las Oficinas de Evaluación y Desarrollo Pedagógico para conocer qué se entiende por Extensión y qué se requiere de extensión.

Se hizo una presentación preliminar de extensión en el curso de inducción a los docentes de la Facultad.

13. INFORME DE REPRESENTANTE PROFESORAL

- 13.1 El Representante Profesoral recuerda que en Asamblea de Profesores realizada el semestre pasado, con la presencia del Rector, se conformó una comisión para la revisión de la resolución 115. La comisión ya tiene el informe donde se demuestra que hay resoluciones tanto del Consejo Superior como del Académico que modifican dicha resolución el cual va a ser enviado al Rector y se divulgará a la comunidad universitaria.

- 13.2 Informa que en la pasada reunión de Corpuv asistió la doctora Ana Milena Sandoval de Recursos Humanos y el Director Jurídico, doctor Jorge Enrique Arias, y se trató el tema de las demandas que tiene la Universidad relacionadas con pensiones. La conclusión a que se llegó respecto a las pensiones es que cada docente debe hacer la consulta por personalmente a Recursos Humanos, dado que en dicha transición hay varios grupos.
- 13.3 Comenta que hoy y mañana en la Universidad de Antioquia, dado que hace un año se realizó una toma por parte de la Policía y se cerró el claustro universitario, se realizará un acto simbólico que consistirá en que los profesores del 10:00 a.m a 12:00 m. saldrán a dictar las clases en la calle.

14. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual solicita aprobación de tarifas por el uso del Microscopio Confocal Zeiss LSM700.

El Consejo avala las tarifas y se expide la resolución 181 del 21 de septiembre de 2010 del Consejo de Facultad.

15. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Resolución No. 096 del Consejo Académico “Por la cual se modifica y actualiza la Resolución 052 de febrero 26 de 2004 que define la estructura curricular del Programa Académico de ODONTOLOGÍA”.
- Oficio remitido desde el Despacho del Sr. Rector, relacionado con postulaciones al PREMIO NACIONAL AL MÉRITO CIENTÍFICO, en las categorías: Vida y Obra, Investigador de Excelencia, Grupos de Investigación de Excelencia, Divulgación de la Ciencia e Innovación Tecnológica.
- Oficio del Comité de Credenciales, por medio del cual invitan a la presentación del trabajo titulado “Grupos Domésticos y el Incesto”, presentado por la profesora Amparo Bermúdez Escobar, como requisito para su ascenso a la categoría de Profesora Titular, el día 30 de septiembre a las 2:30 p.m., en el Salón del Consejo.
- Oficio de la oficina jurídica por medio del cual responde al Dr. Sigifredo Muñoz, su solicitud de concepto sobre interpretación del Decreto 2376 de 2010.

16. INFORMES COMISIÓN ACADÉMICA

ANTONIO JOSÉ CASSELLA, del 1 al 3 de septiembre de 2010 en la ciudad de Bogotá, para asistir al Segundo Encuentro Nacional de Acromegalia.

Siendo la 12:45 p.m. terminó la reunión.

CLAUDIA SANTAMARÍA DE HERRERA.
Presidente (E)

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria